Chia en chaces se Mayor 21783.

I OR Don Miguel Gerdnimo Suarez,
Archivero de la Junta general de Comercio, y Sócio de mérita de la Real
Sociedad Económica de Amigus del País
de esta Corte, se han traducido é impreso de sa enenta has Descripciones
de Artes y Oficios, y las demas obras
que se expresan en la adjunta Nota.

Por medio de estas Descripciones de Oficios no solamente se facilitan las reglas propias de cada uno 3 se exponen las observaciones que se han hecho para adelantarle, sino que se minifiestan à toda clase de personas los francies que suelen introducir los prafesases que suelen introducir los prafesases para adalterar cada cosa y los sectios de suber elegir en aquel génes se la mijor, y de conacerio; y de su nso

gruedas de la que en virtos enmos se les adelantado y par la fermentacion laberiosa que se ha excitado en el Reyno. Estas landades finos que se prepa-

so Suares para empronder un trahajo tun deit à la Namon, le ban oeueronado suos perfincios y atrasos coneiderabies - pares por la falta de vento
que ba experimentado, se ballan estancadas sus obras, é inuilizado el camdat que ba invertido en ellas.

Pur estas causas, sino se int teiraido de este trabajo, à lo manos se
lo imposibilitado de continuarle. T
con el fia de facilitarle algunos alicias, y que al mismo tiempo se aprovicios de los Artesanos aplicados de las
vicios reglas metádicas que contienen diceas Descripciones, ba resuelto el Consego, can visa a de lo expuesto per su

primer Fiscal el Señor Conde de Campománes, se remita la adjunta Nota de las Obras que el referido Suarez ha impreso, y está imprimiendo, á todas las Sociedades Económicas del Reyno, con encargo de que procuren extender su noticia y propagacion entre los Artesanos y gentes que puedan hacer uso de la instruccion que facilitan.

Participolo á V. S. de orden del Consejo para que baciendolo presente en esa Sociedad, lo tenga entendido, procurando por su parte desempeñar el encargo que se la bace; y de su recibo me dará V. S. aviso para pasarlo á su noticia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1783.

S. Terro eccolamo